

El Ejecutivo madrileño promoverá cambios en la Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos

---

## La Comunidad de Madrid legislará para regular y profesionalizar el sector de VTC

- Se incluirá la actividad de arrendamiento de vehículo con conductor como transporte discrecional de viajeros
- Los requisitos para ejercer como conductor serán similares a los exigidos a los taxistas y se actualizará el régimen sancionador
- El Gobierno regional entrega un distintivo de reconocimiento a los profesionales de VTC por su trabajo durante la crisis sanitaria

**17 de julio de 2020.-** La Comunidad de Madrid va a modificar la Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos para regular y profesionalizar el sector de VTC. Así lo ha avanzado hoy el consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido, tras un encuentro con los principales representantes del sector, a quienes ha agradecido su labor durante la crisis del coronavirus (COVID-19).

“Creemos que debe ser el Gobierno central quien debe regular, a nivel estatal, la actividad de VTC. Pero no parece que esté por la labor. Por eso, la Comunidad de Madrid actuará con responsabilidad y modificará la Ley para definir de forma clara los servicios de VTC, impulsar la profesionalización del sector y adaptar el régimen sancionador a la realidad actual”, ha explicado Garrido.

En concreto, se trabaja ya en un borrador sobre la modificación de la Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid para introducir la actividad de arrendamiento de vehículo con conductor como transporte discrecional de viajeros.

Asimismo, se establecerá el marco jurídico necesario para llevar a cabo la profesionalización del sector, con la exigencia de determinados requisitos para ejercer como conductor de VTC similares a los existentes para los taxistas.

Además, se modificará el régimen sancionador existente para adecuarlo a la nueva realidad del sector, recogiendo nuevos hechos infractores concretos y revisando su gravedad, atendiendo al impacto en la competencia entre empresas, entre otros aspectos.

El consejero ha hecho este anuncio tras reunirse con los presidentes de las principales asociaciones del sector con representación en el Comité Madrileño

del Transporte (Aseval y Unauto) y con responsables de Uber y Cabify para reconocer su compromiso y presentarles el distintivo con el que se agradece su labor durante la alerta sanitaria.

“El comportamiento del sector de VTC ha sido ejemplar durante la crisis sanitaria provocada por el coronavirus. Cada uno de sus viajes era un beneficio colectivo y un potencial riesgo personal, por eso consideramos que es de justicia agradecer su actitud”, ha destacado Garrido.

El distintivo de reconocimiento, una pegatina de vinilo que los profesionales podrán colocar en su vehículo, se hará llegar a los más de 8.300 VTC de la Comunidad de Madrid. Garrido agradece “su responsabilidad y vocación de servicio durante las semanas críticas de la pandemia”.

## **VISITAS DOMICILIARIAS**

Un ejemplo de esta dedicación es el acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el sector de VTC, que ha permitido prestar 66.000 servicios de transporte gratuito para las visitas domiciliarias de los sanitarios de centros de atención primaria de la región.

El acuerdo, que arrancó el 16 de marzo y se extendió hasta el pasado 17 de mayo, ha permitido que más de 350 conductores de VTC garantizaran la atención domiciliaria prestada por los profesionales de 88 centros de salud de la región en los momentos más críticos de la pandemia.

“Una vez más, la vocación de servicio y probada responsabilidad de los conductores de VTC de nuestra región ha supuesto una forma efectiva de movilidad y contención de la enfermedad, aun a riesgo de situarse en el área de influencia del virus. Por eso, reconocemos el valor de esa actitud personal que antepuso generosamente la atención a la sociedad a sus intereses y necesidades individuales y el valor de su trabajo”, ha insistido Garrido, que en la presentación ha estado acompañado por conductores que participaron en la iniciativa.

Para llevar a cabo este servicio, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha contado con la colaboración de las asociaciones del sector VTC con representación en el Comité Madrileño de Transporte por Carretera (Unauto y Aseval), así como con Cabify, Uber, Servicios VTC Tibus, Servicar25 y Lonpi Norte.